



**REPÚBLICA DOMINICANA**



**CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**CONANI-DAF-CM-2018-0005**

**FICHA TECNICA**

**“SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE GRASA DE CAMPANA,  
PUERTA DE METAL Y MANTENIMIENTO DE ESTUFA INDUSTRIAL EN LOS  
HOGARES DE PASO AZUA Y ARROYO HONDO II”**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Marzo, 2018

## 1- CONDICIONES GENERALES

### 1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria el, “**Suministro e Instalación de Extractor de Grasa de Campana, Puerta de Metal y Mantenimiento de Estufa Industrial en los Hogares de Paso Azua y Arroyo Hondo II**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

### 1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compras Menores, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los bienes/servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

### 1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

### 1.4 Descripción de los bienes/servicios a ser adquiridos

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los productos que se detallan a continuación:

| No. Ítems | Descripción de los Bienes                                                              | Código   | Cantidad |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| 1.        | Campana recolectora de humo y grasa en acero inoxidable 73"x36"x30" Hogar Arroyo Hondo | 52141504 | 1        |
| 2.        | Extractor de humo y grasa de 3000CFM a 110V Hogar Arroyo Hondo                         | 40101604 | 1        |
| 3.        | Ductería más instalación Hogar Arroyo Hondo                                            | 72101606 | 1        |
| 4.        | Suministro e instalación de puerta de metal color blanco Hogar Arroyo Hondo            | 30171505 | 1        |
| 5.        | Mantenimiento y cambio de quemadores a estufa industrial Hogar Arroyo Hondo            | 76111605 | 1        |
| 6.        | Campana recolectora de humo y grasa en acero inoxidable 86"x36"x20" Hogar Azua         | 52141504 | 1        |
| 7.        | Extractor de humo y grasa de 3000CFM a 110V Hogar Azua                                 | 40101604 | 1        |
| 8.        | Ductería más instalación Hogar Azua                                                    | 72101606 | 1        |

## 1.5 DESCENSO AL LUGAR DE TRABAJO:

Los Interesados deberán de notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el día y el nombre de la empresa o persona que va a realizar el descenso para las coordinaciones de lugar, vía correo electrónico a: [auxiliardecompras@conani.gov.do](mailto:auxiliardecompras@conani.gov.do), esto es para poder suministrarles el teléfono y nombre de la persona que les estará acompañado al momento del descenso y de este modo poder inscribirlos en el registro de interesados que hicieron el levantamiento.

**Nota:** Este es un requisito de carácter obligatorio para poder participar en el concurso, si no cumplen con el mismo su propuesta será desestimada sin más trámite al momento de la recepción de los sobres.

## 2. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRE “A”:

### ○ Sobre de Credenciales:

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- ✓ Formulario de presentación de la oferta **(SNCC. F034)**
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ( Si procede)
- ✓ Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- ✓ Copia del Registro Mercantil (si procede).
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- ✓ Carta de garantía de los trabajos a realizar.

### ○ Documentos a presentar en el sobre B Oferta Económica:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica **(SNCC. F.033).**
- ✓ Es imprescindible presentar la oferta totalizada por ítems.
- ✓ Los proveedores que deseen pueden digitar y presentar su oferta económica en la Plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

### **Nota:**

En los casos de que la presentación de propuesta sea en línea, o sea presentada a través de la Plataforma del Portal Transaccional, no tienen que presentarla en físico, pero es indispensable presentar y depositar las muestras solicitadas.

Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

○ **Los errores NO subsanables en este procedimiento son:**

- ✓ La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042**, sellado y firmado por la persona debidamente autorizada.
- ✓ La No realización del descenso al lugar donde se realizarán los trabajos

#### **4. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

#### **5. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:**

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: [auxiliardecompras@conani.gov.do](mailto:auxiliardecompras@conani.gov.do).

#### **6. FORMA DE IDENTIFICACION DE LOS SOBRES:**

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener a la portada la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACION: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B)

Compra Menor CONANI-DAF-CM-2018-0005

#### **7. CONTACTO:**

Departamento de Compras y Contrataciones

**Daysi Torres**

[Auxiliardecompras@conani.gov.do](mailto:Auxiliardecompras@conani.gov.do)

809-567-2233 ext 1149

#### **8. RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA:**

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, hasta **el 16 de marzo del 2017**, a las **13:00 p.m.**, exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la

Adolescencia, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso

## **9. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS**

La Unidad Administrativa del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE- NO CUMPLE”.

## **10. CRITERIOS Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los principales factores a evaluar, serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- ✓ Oferta Económica, la cual será evaluada, por la calidad del equipo, experiencia y el precio.

## **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La Unidad Administrativa evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores calidad-precio más favorable.

La Adjudicación a lote total, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

## **12. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**

### **12.1 Vigencia del Contrato**

La vigencia del Contrato será por treinta (30) días a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento (entrega total), de conformidad con los requisitos de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

## **12.2 Incumplimiento del contrato**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. Falta de calidad, mora del Proveedor y cualquier inconveniente al momento de entregar de los bienes/servicios adjudicados.-

## **12.3 Recepción Definitiva**

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva por el El Encargado de la Sección de Servicios Generales.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes/servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

## **13. FACTURACIÓN**

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

## **14. FORMA DE PAGO**

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los bienes/servicios y a presentación de factura.

## **15. OTRAS OBSERVACIONES**

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.